



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

396.513

DECRETO N° 1320
QUILLÓN, lunes 4 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-681, 34-682, 34-683, 34-684, 34-685, 34-686~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-683,34-684,34-685,34-686
SR(ES):MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:5.028.554

Y SON:CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$5.634.234.- A LOS PROFESIONALES QUE COMPONEN LA UNIDAD DE APOYO O.D.E.L., CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020, SEGÚN DECRETOS ALCALDICOS N° 616 DE FECHA 31/01/2020, N° 849 DEL 13/02/2020 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTAN CORREOS DE CONFORMIDAD ENVIADO POR EL ALCALDE (S). DECRETO ALCALDICO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19. DECRETO 1688 DEL 01/05/2020, PRORROGA EMERGENCIA SANITARIA



COMUNAL POR BROTE Y PROPAGACIÓN DE VIRUS COVID-19 Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 5.634.234 5.634.234



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1320	FECHA DE PAGO 12 MAY 2020	FIRMA



PAGADO

RECIBI CONFORME